



Recursos Humanos
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Guadalajara, Jal., 17 de mayo de 2016

Circular 18/2016

**A las Coordinaciones Generales, Direcciones, y
Enlaces Administrativos de las Dependencias del
Gobierno Municipal de Guadalajara**

Para dar cumplimiento a la Ley para la inclusión y desarrollo integral de las personas con discapacidad del Estado de Jalisco, capítulo V de las Atribuciones Municipales Artículo 35, Fracción III. Desarrollar un programa permanente de eliminación y modificación de barreras físicas, la Dirección de Recursos Humanos a través de la con la Dirección de Desempeño y Capacitación, organiza el **"Diplomado en Atención con Calidad a Personas con Discapacidad Auditiva" (Lenguaje de Señas Mexicanas)**.

Esta actividad aporta al cumplimiento de los requisitos de certificación que marca la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, establecido por el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED).

Para tal efecto, cada Dependencia deberá de contar con personal capacitado que proporcione apoyo a las personas con discapacidad.

Por lo anterior, les agradeceré su apoyo en **asignar a dos Servidores Públicos por Dependencia**, para que tomen dicho Diplomado y colaboren en mejorar la calidad de atención hacia la ciudadanía y así este Municipio contribuya para que Guadalajara siga siendo una Ciudad incluyente.



ATENTAMENTE:

"2016 Guadalajara: Gobierno Abierto"

Gobierno de
Guadalajara

LIC. ALEXANDRA MORGADO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

LIC. LAURA VERÓNICA TORRES TORRES
DIRECCIÓN DE DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN

VTT/msbn

Calle Belén # 282 y #220, Zona Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.
1201 8000
www.guadalajara.gob.mx